

Enfoques feministas de relaciones internacionales y las redes de ciudades. El caso de Mercociudades

Feminist approaches to international relations and city networks. The case of Mercociudades

Rocío Pilar Andía¹
Lucila Bensegues²

Resumen

En este artículo se describe y analiza la necesidad de incluir los enfoques feministas de las Relaciones Internacionales en el accionar de los gobiernos locales, en el marco de las Redes de Ciudades, a partir del estudio de caso de Mercociudades para enriquecer su agenda de trabajo y que la misma avance hacia nuevas formas de concebir y ejercer el poder y la gestión de lo local.

Palabras claves: enfoques feministas, redes de ciudades, gobiernos locales.

400

Abstract

This article describes and analyzes the need to include the feminist's approaches to International Relations in the actions of local governments in city networks, based on the case study of Mercociudades to enrich its work agenda and that the same progress towards new ways of conceiving and exercising power and management of the local.

Keywords: feminist approaches, city networks, local governments.

Recibido: 15 de abril de 2022 ~ Aceptado: 7 de julio de 2022 ~ Publicado: 20 de julio de 2022

¹ Lic. en Relaciones Internacionales (FCH-UNICEN) con especialización en cooperación internacional. Tesista de la Maestría en Docencia Universitaria (USB). Investigador independiente y co-fundadora de la consultora AB Soluciones Internacionales. Ciudad de México, México. Correo electrónico: rociopilarandia@gmail.com
 @roci_pilar  <https://orcid.org/0000-0002-6313-5936>

² Lic. en Relaciones Internacionales (UAI) con especialización en internacionalización de gobiernos locales. Representante del Gobierno de Teodelina en la Red Mercociudades. Tesista de la Maestría en Cooperación e Integración Regional (CERIR-UNR). Investigador independiente y co-fundadora de la consultora AB Soluciones Internacionales. Neuquén, Argentina. Correo electrónico: lulabensegues@gmail.com 
<https://orcid.org/0000-0001-5902-702X>

1. Introducción

Los enfoques feministas en las Relaciones Internacionales nos permiten abordar el escenario internacional desde un paradigma inclusivo, para todas las personas en pleno ejercicio de los Derechos Humanos, en especial, habilitan la posibilidad de debatir respecto de la toma de decisión y la participación de las mujeres en organizaciones y organismos internacionales. Es así que las teorías feministas de las Relaciones Internacionales son el marco con mayor potencial crítico para re-imaginar el mundo, la sociedad, el progreso humano, y construir utopías posibles y deseables (Sanahuja & Güemes, 2021).

Este artículo tiene como objetivo dialogar sobre la necesidad de incluir el enfoque feminista de las Relaciones Internacionales en el accionar de los gobiernos locales³ en el marco de las Redes de Ciudades, a partir del estudio de caso de Mercociudades (red de gobiernos locales del MERCOSUR), para enriquecer su agenda de trabajo y que la misma avance hacia nuevas formas de concebir y ejercer el poder y la gestión de lo local.

Cuando nos referimos a gobiernos locales, damos cuenta de un nivel de gobernanza subnacional, diferente al de los Estados centrales. Son aquellas entidades que formulan, coordinan e implementan las políticas públicas del territorio, interactuando con la Sociedad Civil, así como con entidades públicas y privadas. Dentro de esta categoría se ubican las Comunas, los Municipios, las Ciudades y las Provincias.

Por su parte, las redes de ciudades son entidades conformadas por gobiernos locales que buscan alcanzar objetivos comunes en un marco de cooperación y horizontalidad. Tomamos como caso de estudio a Mercociudades por tres razones: trayectoria, alcance territorial y el rol de sus representantes mujeres en el proceso de consolidación de las transformaciones que la red ha tenido en los últimos veinte años. Estos elementos serán ampliados en la sección dos.

Para lograr el objetivo antes mencionado, a partir de la revisión de los planteamientos teóricos junto al análisis empírico, examinaremos, en primer lugar, los enfoques feministas de las Relaciones Internacionales relevantes para la acción internacional de los gobiernos locales. Luego, describiremos el rol de las Redes de Ciudades y el caso de Mercociudades. Después, analizaremos el vínculo entre el enfoque feminista de las Relaciones Internacionales en el accionar de los gobiernos

³ El concepto generalizado en el ámbito académico para hablar de la acción internacional de los gobiernos locales es paradiplomacia. En esta oportunidad, decidimos no utilizarlo ya que es un término polisémico, que aunque ha sido adoptado genéricamente para el análisis de este campo de estudio en las relaciones internacionales, presenta controversias que no son objeto de análisis en este artículo.

locales en el marco de las Redes de Ciudades. Finalmente, arribaremos a las conclusiones.

Destacamos, asimismo, que estos aportes se enmarcan en nuestras propias experiencias profesionales como mujeres *practitioner* del ámbito internacional de los gobiernos locales, que, por un lado, dan cuenta de la complejidad del campo de estudio y la falta de producción de saberes y datos con perspectiva de género y/o feministas, y por el otro, tienen un correlato en diferentes feminidades que nos permiten una comprensión desde una óptica interseccional que requiere ser visibilizada.

Reflexionar desde estas perspectivas sobre nuestras propias prácticas (profesionales y académicas), nos permite crear espacios de diálogo con diversos actores que se atrevan a generar nuevas estructuras de producción de conocimiento y repensar las prácticas internacionales para que sean cada vez más igualitarias.

2. Enfoques feministas en las Relaciones Internacionales y acción internacional de los gobiernos locales

En este apartado examinaremos los enfoques feministas de las Relaciones Internacionales, e identificaremos los elementos más relevantes para la acción internacional de los gobiernos locales. Cabe aclarar que, si bien a lo largo de la historia de las teorías de relaciones internacionales han existido diferentes vertientes sobre el rol y la influencia de las mujeres en el escenario internacional, nos centraremos en tres aportes que nos permiten dialogar entre las variables antes expuestas, por lo que dista de ser una descripción exhaustiva.

El feminismo nos ha permitido repensar la teoría y la práctica de las Relaciones Internacionales a través del saber de la mujer, dando cuenta de cómo se sitúan las mujeres con relación a las estructuras de poder dominante (Lucero, 2019, p. 38). En este sentido, Soto Villagrán (2007) afirma que el slogan feminista de la década del setenta “lo personal es político” permitió que problemáticas que se consideraban del ámbito privado, se convirtieran en categorías conceptuales para describir las realidades de las mujeres, reemplazando abstracciones teóricas por evidencias de la vida cotidiana (p. 32).

La autora Rodríguez Manzano (2015) sostiene que la incorporación del enfoque feminista en el estudio de las Relaciones Internacionales sucede a finales de la década de 1980 y principios de 1990, con la publicación de los trabajos de Enloe o Tickner, que buscaban demostrar que la diferencia entre las esferas público y privada no era tal, y que las áreas previamente excluidas eran fundamentales para el funcionamiento de las relaciones internacionales, dando lugar a una imagen más amplia del escenario internacional al tener en cuenta otros actores, acciones y niveles de gobernanza.

La autora Christine Sylvester (2015) considera que J. Ann Tickner, marcada por su razón analítica, incorpora preguntas feministas a las Relaciones Internacionales (p. 142): ¿Por qué hay pocas mujeres en la disciplina? ¿Por qué hay pocos textos escritos por mujeres para recomendarlos como lecturas en las clases? ¿Por qué muchas de las cuestiones que se estudian en la disciplina están tan lejos de las experiencias que viven las mujeres? ¿Por qué las mujeres han brillado por su ausencia en el mundo de la diplomacia y la política militar y exterior? (Tickner, 1992, p. 9). A su vez, Tickner discute los seis principios del realismo elaborados por Hans Morgenthau en 1948, dado que considera que representan sólo una parte de la realidad, atravesada por el pensamiento masculino. Así, por ejemplo, para Morgenthau el concepto de interés nacional debe ser definido racionalmente a partir del poder, Tickner, por su parte, argumenta que debe pensarse desde una perspectiva de cooperación que permita incluir problemáticas globales como la guerra nuclear o la degradación ambiental. Es importante destacar que la autora no pretendía invalidar la comprensión realista del sistema internacional, lo que buscaba era incorporar a la epistemología de las Relaciones Internacionales la perspectiva feminista, para complementarla.

Por su parte, la labor de Enloe (1989) responde más a cuestiones empíricas que teóricas, dado que indaga el papel de las mujeres en la política mundial, y concluye que es más importante que el que le suelen asignar los especialistas. Una de las ideas más innovadoras que plantea Enloe es que lo político, y lo internacional, es personal, en tanto las configuraciones de lo que es una mujer “respetada” o un hombre “honorable” han sido establecidas por el comercio, las relaciones militares y el colonialismo (p. 195).

En relación a lo anterior, surge el primer punto de conexión entre los enfoques feministas en las Relaciones Internacionales y la acción internacional de los gobiernos locales, y se relaciona al debate entre lo personal y lo político, que si lo extrapolamos al debate entre lo local y nacional, nos permite deducir que lo local no sólo forma parte de lo nacional sino que además es internacional. Si pensamos en temas de agenda global como desigualdades, cambio climático o género, entre otros, podemos dar cuenta de procesos que se llevan a cabo en los territorios, la localización de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, nos han demostrado que las políticas y definiciones nacionales e internacionales aterrizan en lo local, con medidas directas hacia la ciudadanía. Esta idea nos lleva a abordar las relaciones de poder existentes entendiéndolas como un proceso de retroalimentación permanente que replica las relaciones de dominación que provocan subordinación y discriminación hacia las mujeres (Lucero, 2019, p. 41).

El segundo punto de conexión se encuentra en la necesidad de que se reconozcan actores distintos al Estado en el sistema internacional. Villarroel Peña

(2007) sostiene que los enfoques feministas de las Relaciones Internacionales, en sus distintas vertientes, buscan insertar en la agenda internacional el tema de la mujer, en un contexto donde el Estado se ve cuestionado como dotador de identidad, permitiendo la emergencia de múltiples identidades que buscan reivindicación y reconocimiento. Por su parte, Lucero (2019) refiere que las corrientes feministas visibilizan a las mujeres dentro de las Relaciones Internacionales como actrices del sistema internacional, estudiando su interrelación con otras y otros actores.

En este sentido, los gobiernos locales no son considerados sujetos de Derecho Internacional Público, es decir, no se los reconoce como actores plenos de las Relaciones Internacionales. Sin embargo, esto no ha impedido que en la práctica estos gobiernos hayan incrementado su presencia en el escenario internacional (especialmente a través de las Redes de Ciudades)⁴, generando un importante debate en materia normativa, y asumiendo responsabilidades relacionadas con la Agenda 2030, ODS, o cuestiones como el Derecho a la Ciudad⁵.

El tercer punto de conexión se vincula a la necesidad de construir un ámbito de acción para los gobiernos locales que responda a sus problemáticas de manera situada e interseccional. Destacamos entonces el enfoque feminista crítico, influenciado por las escuelas marxistas y neo-gramsciana, que parten de una revisión crítica reflectivista del conocimiento, y su relación con la vida social y económica, asumiendo que el conocimiento está integrado con la realidad; observa y analiza el mundo develando la forma en la que los intereses, actores, valores y prácticas cobran sentido en el orden mundial (Sanahuja, 2015). No da por supuestas las relaciones ni las instituciones que están establecidas, sino que las cuestiona y explora la posibilidad de construir nuevos espacios.

Lo anterior nos permite avanzar sobre la temática planteada, Redes de Ciudades, y especialmente nuestro caso de estudio, Mercociudades, ya que como veremos más adelante, consideramos que es el escenario más representativo de América del Sur para reconocer el vínculo entre los elementos identificados del enfoque feminista de las Relaciones Internacionales, y la acción de los gobiernos locales en el marco de las Redes de Ciudades.

⁴ Esto no significa que los gobiernos locales se proyectan internacionalmente de manera autónoma, por lo contrario, lo hacen conforme a lo establecido por el Estado del que son parte. Esto muchas veces se traduce en limitaciones a la hora de establecer estrategias de internacionalización apropiadas.

⁵ El Derecho a la Ciudad es el derecho de todos los habitantes a habitar, utilizar, ocupar, producir, transformar, gobernar y disfrutar ciudades, pueblos y asentamientos urbanos justos, inclusivos, seguros, sostenibles y democráticos, definidos como bienes comunes para una vida digna. Información obtenida del sitio web de ONU HABITAT disponible en: https://www.right2city.org/wp-content/uploads/2019/09/A6.1_Agenda-del-derecho-a-la-ciudad.pdf

3. Redes de Ciudades: Mercociudades

En esta sección, luego de mencionar los principales lineamientos de las Redes de Ciudades, describiremos el proceso de conformación de Mercociudades y su funcionamiento, a partir de lo establecido en el estatuto de la entidad, para arribar a reflexiones personales, dada nuestra experiencia profesional y académica.

La acción internacional ha sido una herramienta por la cual las ciudades han canalizado los desafíos surgidos a partir del avance de la globalización, la urbanización mundial y la complejización de sus agendas. Si bien esta proyección no ha sido unívoca, las Redes de Ciudades han tenido un rol protagónico en la consolidación de la participación de los gobiernos locales en el escenario internacional.

Respecto a las principales características de las Redes de Ciudades, debemos destacar la horizontalidad en la vinculación de sus miembros, más allá de las propias jerarquías reglamentarias en cada estructura, promoviendo el diálogo y la cooperación entre iguales. Esto, a su vez, permite democratizar el intercambio de conocimiento y las buenas prácticas ante problemáticas comunes. Al mismo tiempo, proporcionan un marco institucional que otorga continuidad a las acciones acordadas para alcanzar los objetivos propuestos. En este sentido, existe una multiplicidad de fines por los que se conforman las redes, que dependerán de los intereses de sus miembros. Por otro lado, desde una perspectiva geográfica, pueden ser globales o regionales.

En el caso de América Latina, en un período post-neoliberal (mediados de los años noventa), los procesos de integración impulsaron la Cooperación Sur-Sur para hacer frente a las crecientes desigualdades de la región, priorizando lo social por sobre lo económico. En este contexto, alcaldes e intendentes de los países miembros del Mercosur⁶, plantearon la necesidad de conformar un Concejo de Ciudades del Mercosur para abordar de forma coordinada las transformaciones que se producirían en sus territorios debido al proceso de integración. Así, en 1995, reunidas en Paraguay en la I Cumbre de Alcaldes, una decena de ciudades⁷ de Sudamérica, firmaron el Acta de Fundación de Mercociudades. Siguiendo a Zarza (2013), la red buscaba ser un instrumento de participación e incidencia política, un espacio donde las autoridades electas democráticamente se reúnan, deliberen y decidan.

Durante la I Cumbre se establecieron los lineamientos generales de Mercociudades, como ser el carácter rotativo anual de la Secretaría Ejecutiva, la creación de un Concejo compuesto por jefes de gobiernos municipales para representar a la Red en los órganos del Mercosur, así como la conformación de nueve

⁶ Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

⁷ Asunción (Paraguay), Rosario, La Plata, Córdoba, Buenos Aires (Argentina), Florianópolis, Porto Alegre, Curitiba, Río de Janeiro, Brasilia, Salvador (Brasil), y Montevideo (Uruguay).

Unidades Temáticas para coordinar intereses comunes (Mercociudades, 1995). En 1996, en la II Cumbre, realizada en Porto Alegre, se acordó el Estatuto de la Red (Mercociudades, 1996). En el documento se enumeran los objetivos de Mercociudades, como impulsar la cooperación, las alianzas y el diálogo entre las ciudades; promover la cultura y el turismo regional; colaborar en la planificación de políticas públicas que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos; concientizar sobre la importancia de la participación ciudadana y difundir la cultura democrática, entre otros. En el Capítulo II se estableció la cláusula democrática, que implica que todas las ciudades, tanto de los países del Mercosur como los asociados, deberán haber sido elegidos democráticamente para participar de la Red. A su vez, en este apartado se describen los diferentes requisitos para asociarse a Mercociudades, y los derechos y deberes de los miembros.

El Estatuto aprobado en Porto Alegre en 1996 estuvo en vigencia hasta noviembre de 2015, cuando fue modificado en la Cumbre de San Pablo (Mercociudades, 2015). Retomando el Preámbulo original, se resuelven una serie de modificaciones de acuerdo con el nuevo contexto de integración, destacando el rol del Mercosur y de la Unión Suramericana de Naciones (Unasur)⁸.

En el Capítulo I se amplían los fines y objetivos de la Red, pasando de veinte a veintiséis puntos, se incorpora el compromiso con la Agenda 2030 de Naciones Unidas, así como una serie de conceptos que dan cuenta de los cambios producidos en la región y en el mundo a casi dos décadas de la creación de Mercociudades. Se destaca la denominación de ciudadanos y ciudadanas, y también ciudades suramericanas. En el Capítulo II se modifican las instancias de la Red y su organización⁹. En cuanto al patrimonio y la contribución anual de las ciudades miembros, se duplica la cantidad de categorías respecto al tamaño poblacional, incluyendo a ciudades de menos de 100.000 habitantes. En el Capítulo III de Disposiciones Generales, uno de los puntos que se destaca es la incorporación de un artículo en el que se establece la revisión del Estatuto cada cinco años, y de reforma cada diez años.

Como afirma Petrantonio (2002), “el análisis del Estatuto de la Red muestra una organización flexible y sencilla, que da prioridad a la obtención de resultados por

⁸ La Unasur es un organismo internacional creado en 2008, con el objetivo de fortalecer el diálogo político, la integración económica, la consolidación de la identidad suramericana, la promoción de la identidad cultural, entre otros. En sus inicios, fue conformada por Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela.

⁹ Son instancias de Mercociudades: Cumbre de Jefes de Gobierno, Consejo, Dirección Ejecutiva (compuesta por la Presidencia, Vicepresidencias Temáticas, Comisión Directiva y Secretaría Ejecutiva), Colegiado de Coordinadores de las Unidades Temáticas (compuesto por Unidades Temáticas), Secretaría Técnica Permanente, Comisión Fiscal y Comisión Electoral.

sobre las estructuras burocráticas y rígidas” (p. 8). Esto ha contribuido a la incorporación continua de nuevos miembros, pasando de las 12 ciudades iniciales a más de 360 en la actualidad, donde habitan alrededor de 120 millones de personas¹⁰.

Ahora bien, para contribuir al análisis planteado en este artículo, y a la reflexión para la transformación de la disciplina de las Relaciones Internacionales, creemos pertinente ilustrar desde nuestra propia experiencia cómo se perciben los elementos expuestos hasta aquí desde el discurso y la práctica. En primer lugar, el conocimiento producido es situado, es decir, como académicas somos parte de los espacios que estudiamos, y nuestra descripción del mundo y las relaciones de poder están atravesadas por nuestra condición de mujeres. Al mismo tiempo, en referencia a nuestro caso de estudio, Mercociudades, como practitioner damos cuenta de la importancia de pertenecer a una red que propicia el diálogo y el debate en un marco de cooperación y horizontalidad. En este punto, debemos destacar la relevancia que adquiere para ciudades intermedias y pequeñas, formar parte de Mercociudades para posicionarse regionalmente, conocer otras experiencias locales e impulsar políticas públicas vinculadas a la acción internacional.

Sumado a lo anterior, en diálogo con Marcela Petrantonio (comunicación personal, 27 de marzo de 2022), Secretaría de Desarrollo Productivo y Relaciones Internacionales, e integrante del Consejo Ejecutivo de la Red Mercociudades desde 1996, entendemos que la acción internacional de los gobiernos locales debe resignificarse desde la perspectiva de género. Como funcionaria de diferentes gobiernos locales, Petrantonio reconoce ciertos hitos a lo largo de su trayectoria para referenciar el avance de la participación de los gobiernos locales en el escenario internacional, y el rol de la mujer en este proceso. Así, menciona que a mediados de la década del noventa era escaso el número de ciudades que tenían incorporado el accionar internacional en su agenda de trabajo. En ese marco, tanto en encuentros bilaterales como multilaterales, observaba una masculinización del sector, con una baja participación de mujeres. Sin embargo, en los últimos veinte años el incremento exponencial de las acciones internacionales de los gobiernos locales vino acompañado de mayor presencia de la mujer en el área.

La funcionaria distingue, a su vez, dos procesos que fueron relevantes para colocar la perspectiva de género en las acciones internacionales de los gobiernos locales. Por un lado, la Agenda 2030 con especial atención a los ODS 5 y 11 y, por el otro, los movimientos internacionales vinculados a la mujer. También, hace referencia al protagonismo de las Redes de Ciudades, mencionando especialmente a Mercociudades y a Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), en la visibilidad de la cuestión del género en la toma de decisiones. Otro de los puntos que se destacan

¹⁰ Datos extraídos de <https://mercociudades.org/>

en este diálogo tiene que ver con la apertura y decisión política que menciona Petrantonio por parte de intendentes que acompañan estas iniciativas y dan espacio a la incorporación de la perspectiva de género, en tanto las mujeres siguen ocupando porcentajes inferiores a los hombres en los cargos electos a nivel local¹¹.

En síntesis, las Redes de Ciudades han dado impulso al accionar internacional de los gobiernos locales, y nuestro caso de estudio, Mercociudades, se ha conformado en el marco del proceso de integración regional, para abordar los cambios que se estaban produciendo en América Latina y en el mundo de forma coordinada y desde una perspectiva de cooperación. La Red ha demostrado su capacidad de adaptación y apertura, con la incorporación permanente de nuevos miembros, que se relaciona al incremento exponencial de la presencia de gobiernos locales en el escenario internacional. Paralelamente, los avances del feminismo, como sujeto social, han impulsado la incorporación de la mujer en las prácticas políticas, en este caso locales, como a continuación describiremos en las acciones llevadas a cabo por la Unidad Temática de Género y Municipios desde su conformación.

4. Unidad Temática de Género y Municipio de Mercociudades

La Unidad Temática de Género y Municipio fue creada en 1999, con el objetivo de denunciar situaciones de vulnerabilidad de las mujeres en la región y el mundo, e impulsar políticas transversales de género que aborden las problemáticas de las ciudades desde una mirada integral, promoviendo la participación activa de las mujeres y su empoderamiento. Este espacio de trabajo se ha convertido en un antecedente importante para la incorporación del enfoque de género en los gobiernos locales, por las propias características de la Red (trayectoria, extensión territorial y el rol de las mujeres en los procesos de toma de decisión).

Desde sus inicios, su actividad ha sido constante, manteniendo como ejes centrales de trabajo el diseño de políticas públicas para la igualdad y erradicación de la violencia basada en género, y en la promoción del intercambio de experiencias como herramienta para contribuir al fortalecimiento de la gestión de los gobiernos locales.

Entre sus actividades encontramos reuniones periódicas, conferencias, seminarios, otros eventos y campañas de comunicación. Adicionalmente, debemos

408

¹¹ De acuerdo con el Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL, si bien en los últimos años la representación política de las mujeres en distintos niveles ha aumentado, en los gobiernos locales el porcentaje de cargos electos ocupados por mujeres en los cuerpos legislativos o deliberativos no supera en promedio el 25%. Datos disponibles en: <https://oig.cepal.org/es/indicadores/proporcion-escanos-ocupados-mujeres-gobiernos-locales-indicador-ods-551b-0>

hacer especial mención a los programas que han permitido transversalizar el enfoque de género al resto de las Unidades, Grupos y Comisiones de la Red. En este sentido, se destacan los espacios de capacitación y los programas dirigidos al empleo de mujeres migrantes, y los proyectos sobre mujeres y discapacidad.

Dado que no se cuenta con un seguimiento del traspaso institucional de las gestiones dentro de la Unidad, uno de los instrumentos que permite observar la evolución de este espacio dentro de la Red es el Informe Anual presentado por las Presidencias pro Témpace y la Secretaría Técnica Permanente, dentro del cual, en el año 2004, se comenzó a realizar una evaluación y ranking de actividades y productos elaborados por las Unidades Temáticas, cuyo propósito es evaluar el estado de acción de estas instancias. Para elaborar el ranking se contabilizan actividades, productos, cantidad de ciudades que participan y planes de trabajo presentados.

Tabla I. Evaluación y ranking de la Unidad Temática de Género y Municipio

Período Categoría	2004- 2005*	2006- 2007	2008- 2009	2010- 2011	2012- 2013	2014- 2015	2016- 2017	2018- 2019	2019- 2020	2020- 2021
Nivel de Actividad	Proactivo	Proactivo	Proactivo	Activo	Activo	Mínimo	Mínimo	Paralizado	Activo	Activo
Mención en la Declaración de las Cumbre de Mercociudades**	No	Si	No	Si	No	Si	No	No	Si	Si

Fuente: Elaboración propia. Informes anuales elaborados por las Presidencias Pro Tempore y la Secretaría Técnica Permanentes (Mercociudades, 2004-2021)¹²

Como se muestra en la tabla, la evolución de la temática de género en la Red ha sido constante. Sin embargo, a partir del 2014 se observa que la actividad se redujo y finalmente se paraliza en el período 2018-2019. Los momentos de menor o mayor actividad están vinculados con los cambios de gobiernos que se producen en las ciudades, que modifican las estructuras internas respecto del lugar que la temática de género ocupa en sus agendas, y las personas a cargo de estas. Existe una relación directa entre los funcionarios locales, su compromiso con la temática de género, la voluntad política de visibilizar e institucionalizar el tema hacia adentro, y el funcionamiento de la Unidad.

¹² Notas de la Tabla I. * Si bien la Unidad Temática comienza sus actividades en el año 2000, el primer período del que se tienen sistematizados y publicados los datos es 2004-2005. **Las declaraciones son emitidas por la Asamblea de Ciudades Miembro, órgano máximo de deliberación de la Red, que se reúne una vez al año en la Cumbre de Mercociudades, y manifiesta la voluntad política conjunta de todos los miembros respecto de sus compromisos de acción.

En este contexto, en diciembre de 2020, en el marco de la XXV Cumbre Mercociudades, se firmó una declaración donde este espacio reclama que:

La igualdad con equidad de género y la eliminación de la violencia basada en género hacia las mujeres y grupos LGBTI+ requieren de una real toma de conciencia del problema y de un verdadero compromiso de las autoridades y todos los funcionarios públicos. (Mercociudades, 2020, p.1)

Cabe destacar que el documento califica como “impostergable dar el paso de la declaración de la voluntad política al compromiso efectivo de los gobiernos en la asunción del rol estratégico para la planificación, acción y control” (Mercociudades, 2020, p.1). Además, incorpora la participación de la ciudadanía a través de la capacitación transversal en perspectiva de igualdad de género.

Consideramos que esta declaración reactivó la acción de la Unidad, luego del período de baja actividad, dado que en su recorrido ha demostrado ser un espacio de trabajo para que los gobiernos locales incorporen la perspectiva de género en sus políticas públicas, como se menciona en el Plan de Trabajo del período 2021-2023¹³.

Actualmente, la Unidad aún no ha desarrollado una definición conjunta de conceptos como “género” y, en comunicaciones personales mantenidas con personas involucradas en las actividades de este espacio, surge la necesidad de establecer mecanismos para ampliar la participación de las ciudades, definir los procesos para el abordaje transversal del enfoque de género en la Red y enriquecer los vínculos internacionales con otras ciudades para incorporar buenas prácticas que puedan ser reproducidas hacia dentro de Mercociudades.

410

5. Enfoques feministas de las Relaciones Internacionales y Redes de Ciudades: nuevas formas de concebir y ejercer el poder y la gestión de lo local

A partir de lo expuesto hasta aquí, podemos vincular los elementos identificados en los enfoques feministas en las Relaciones Internacionales, la acción internacional de los gobiernos locales, y la actividad de Mercociudades.

Esta vinculación nos permite, por un lado, dialogar sobre la necesidad de incluir nuevas formas de concebir y ejercer el poder y la gestión de lo local, y por otro lado, hacernos nuevas preguntas como mujeres *practitioner* del ámbito internacional de los gobiernos locales para reflexionar y repensar las estructuras sociales de producción

¹³ El Plan de Trabajo mencionado está disponible en: <https://mercociudades.org/descarga/plan-de-trabajo-de-genero/>

de conocimiento, y contribuir con la generación de espacios que puedan ser habitados de maneras más igualitarias.

En la primera sección, se encontraron tres elementos de los enfoques feministas de las Relaciones Internacionales que podemos identificar como comunes con la acción internacional de los gobiernos locales. El primero, referido al debate político-internacional-personal y su aplicación al ámbito de los gobiernos locales, que nos permite reflexionar sobre la importancia de los actores no estatales, su rol en la política mundial en contraposición al que le asignan los especialistas de la disciplina.

A continuación, se incorpora el segundo elemento en virtud del propio reconocimiento de esos actores no estatales en el sistema internacional. La práctica nos indica que aquellos actores no reconocidos por el Derecho Internacional Público no sólo inciden en los procesos de toma de decisiones, las agendas de trabajo y los rumbos de acción del propio sistema, sino que también impactan en la Sociedad Civil, generando un espacio propicio para la transformación de la sociedad.

El tercer elemento lo ubicamos en la vertiente crítica del enfoque feminista, respecto de la necesidad de construir desde el Sur lo que es para el Sur, es decir, que el conocimiento está integrado con la realidad y necesariamente debe ser situado e interseccional para responder a las necesidades del contexto donde se crea. En este punto, nos detenemos en las Redes de Ciudades, ya que son espacios de cooperación pensados desde lo local para lo local, en un ámbito internacional, que además, en el caso de Mercociudades, está creada desde el Sur y para el Sur.

En este sentido, el espacio de trabajo que se generó con la creación de la Unidad Temática de Género y Municipio de Mercociudades, es donde confluyen los tres elementos extraídos de la teoría y la posibilidad de concebir nuevas formas de ejercer el poder y la gestión de lo local, donde se destaca el rol protagónico de mujeres líderes en espacios claves como las Redes de Ciudades Globales.

Cuando hablamos de concebir nuevas formas de ejercer el poder y la gestión de lo local, nos referimos no solamente al debate sobre el papel que debe desempeñar la igualdad de género a nivel local en la consecución de las agendas internacionales, sino además en impulsar la co-creación de un nuevo contrato social desde el cual alcanzar un reconocimiento efectivo de derechos ya consagrados en múltiples instrumentos internacionales de Derechos Humanos (CGLU, 2021).

Esta Unidad tiene un doble potencial innovador, el primero respecto de su alcance territorial, y el segundo referido al liderazgo y el empoderamiento femenino en las instituciones que, como se indicó anteriormente, es un punto bisagra para pensar la acción internacional de los gobiernos locales. Los retos en este sentido también son dobles: por un lado, promover el intercambio sobre buenas prácticas en materia de políticas de género, que permita llegar a todos sus miembros y; por otro

lado, avanzar en la transversalización del enfoque de género, en todas las unidades temáticas de la red.

5. Conclusiones

Como se propuso al inicio de este artículo, los enfoques feministas en las Relaciones Internacionales nos permiten abordar el escenario internacional desde un paradigma inclusivo, re-imaginar el mundo, la sociedad, el progreso humano, y construir utopías posibles y deseables (Sanahuja & Güemes, 2021).

Al exponer el rol de las Redes de Ciudades, y las particularidades de Mercociudades, destacamos las reformas al Estatuto de la Red en 2015 en tanto incorporaron elementos para abordar los cambios regionales y globales, como por ejemplo la denominación de ciudadanos y ciudadanas. Así mismo, al duplicarse las categorías para el ingreso de nuevos miembros a la red, se integraron ciudades medias y pequeñas, consolidando el alcance territorial de Mercociudades.

Por otro lado, el diálogo con Marcela Petrantonio nos permite colocar el debate de la necesidad de repensar las acciones internacionales de los gobiernos locales desde enfoques feministas para incorporar la perspectiva de género transversalmente en las políticas públicas.

Con relación a lo anterior, el recorrido realizado sobre la Unidad Temática de Género y Municipio es el punto de encuentro entre la teoría y práctica, arribando al objetivo de este artículo, centrado en incluir el enfoque feminista de las Relaciones Internacionales en el accionar de los gobiernos locales en el marco de las Redes de Ciudades.

Esta Unidad presenta áreas de oportunidad respecto de sus actividades, que están desarrolladas dentro del actual Plan de Trabajo, y que requieren de un replanteamiento del espacio de trabajo junto con una ampliación respecto de las ciudades que participan en la temática. Para ello será clave la construcción de consensos respecto de cómo tendrá lugar la transversalización de la perspectiva de género en la Red, lo que se entiende por género y la vinculación con otras redes de ciudades comprometidas con la promoción de la participación activa de las mujeres y su empoderamiento.

Como dijimos anteriormente, cuando hablamos de concebir nuevas formas de ejercer el poder y la gestión de lo local nos referimos no solamente al debate sobre el papel que debe desempeñar la igualdad de género a nivel local en la consecución de las agendas internacionales, sino además en impulsar la co-creación de un nuevo contrato social desde el cual alcanzar un reconocimiento efectivo de derechos ya consagrados en múltiples instrumentos internacionales de Derechos Humanos (CGLU, 2021).

Algunos de los interrogantes que este artículo deja planteados, y que serán retomados en próximas publicaciones, se relacionan con la posibilidad de explorar la acción internacional de los gobiernos locales como categoría de análisis dentro de las teorías feministas de las Relaciones Internacionales y el rol de las mujeres en la creación de nuevos conocimientos, y en las prácticas asociadas a los gobiernos locales en sus procesos de internacionalización.

Concluimos expresando nuestro compromiso con la reflexión, desde estas perspectivas, sobre nuestras propias prácticas (profesionales y académicas), para crear espacios de diálogo con diversos actores que se atrevan a generar nuevas estructuras de producción de conocimiento y repensar las prácticas internacionales para que sean cada vez más igualitarias.

6. Referencias bibliográficas

- Calvento, M. y Rolandi, M. (2015). Reconfiguración de la Cooperación Sur-Sur en la región latinoamericana y la participación internacional de los actores subnacionales. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, año LX (224), págs. 315-348.
- CGLU Mujeres (2021). Un movimiento municipalista feminista global. El compromiso transformador de las ciudades y los territorios hacia la Generación Igualdad. CGLU UBUNTU. Barcelona, España. Recuperado en: https://www.uclg.org/sites/default/files/hacia_un_municipalismo_feminista_global_1.pdf
- Enloe, C. (1989). *Bananas, Beaches and Bases: Making Feminist Sense of International Politics*. University of California Press. Berkeley, Estados Unidos. <https://doi.org/10.1525/9780520957282>
- Lucero, M. (2019). El desarrollo de las perspectivas feministas en el estudio disciplinar de las Relaciones Internacionales en el mundo y en Argentina. *Anuario Latinoamericano Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, vol. 8, págs. 37-48.
- Mercociudades (1995). Acta Fundacional de Mercociudades. Porto Alegre, Brasil. Recuperado en: <https://mercociudades.org/descarga/acta-fundacional-de-mercociudades/>
- Mercociudades (1996). Estatuto Red de Mercociudades. Porto Alegre, Brasil. Recuperado en: <http://www.mercociudades.net/sites/portal.mercociudades.net/files/archivos/documentos/Estatutos/ESTATUTO.pdf>

- Mercociudades (2015). Estatuto (actualizado) de Mercociudades. Porto Alegre, Brasil. Recuperado en: <https://mercociudades.org/descarga/estatuto-de-mercociudades-actualizado/>
- Mercociudades (2020). XXV Cumbre Mercociudades. Declaración de la Unidad Temática de Género y Municipio. Tandil, Argentina. Recuperado en: https://mercociudades.org/wp-content/uploads/2020/12/Declaraci%C3%B3n_G%C3%A9nero_Mercociudades.pdf
- Mercociudades (2004-2021). Informes Anuales. Montevideo, Uruguay. Recuperados en: <https://mercociudades.org/publicaciones/>
- Petrantonio, M. (2002). Innovando en Gestión Local: La Importancia De Definir Una “Política Exterior Local”. Universidad Nacional de Quilmes. Red Muni. Buenos Aires, Argentina. Recuperado en: <http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/Petrantonio.PDF>
- Rodriguez Manzano, I. (2015). En los márgenes de la disciplina: feminismo y relaciones internacionales. En Del Arenal, Sanahuja, *Teoría de las Relaciones Internacionales*, págs. 243-267. Madrid, España: TECNOS.
- Sanahuja, J. A. (2015). Los desafíos de la teoría crítica de las relaciones internacionales. En Del Arenal, & Sanahuja, *Teoría de las Relaciones Internacionales*, págs. 207-250. Madrid, España: TECNOS.
- Sanahuja, J. A. & Güemes, C. (2021). Miradas feministas a las relaciones internacionales, la cooperación y la política. Recuperado en: <https://www.fundacioncarolina.es/miradas-feministas-a-las-relaciones-internacionales-la-cooperacion-y-la-politica-exterior/>
- Soto Villagrán, P. (2007.) Ciudad, ciudadanía y género. Problemas y paradojas. *Territorios*, vol. 16-17, págs. 29-45.
- Sylvester, C. (1992). Feminist Theory and gender studies in international relations. *International Studies Notes*, vol. 16/17, no. 3/1, pp. 32-38.
- Sylvester, C. (2015). Presentando a Elshtain, Enloe y Tickner: una mirada a los esfuerzos feministas más importantes antes de continuar el viaje. *Relaciones Internacionales*, vol. 27, págs. 117-152.
- Tickner, J. A. (1992). *Gender in International Relations: Feminist Perspectives on Achieving International Security*. Columbia University Press. Nueva York, Estados Unidos. <https://doi.org/10.1177/0971521514525085>
- Villarroel Peña, Y. (2007). Los aportes de las teorías feministas a la comprensión de las relaciones internacionales. *Politeia*, vol. 39, págs. 65-86.

Zarza, O. (2013). ¿Otro Mercosur es posible? Nuevos actores, nuevas visiones. En Carlos Eduardo Martins (Coord.), *Los retos de la integración y América del Sur*. CLACSO. Buenos Aires, Argentina. Recuperado en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20130920035225/GT-RetosIntegracion.pdf>